



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 963 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 DIC 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0719-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 31 de diciembre del 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita emitir el acto resolutorio que autorice el pago de la liquidación del personal docente nombrado de la UNTRM, por renuncia; el Proveído, de fecha 31 de diciembre del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220; su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 180, inciso e, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Informe N° 148-2018-UNTRM-R-DGA-DRH-SDGC/CRH, de fecha 31 de diciembre del 2018, la Coordinadora de Recursos Humanos, remite a la Dirección de Recursos Humanos, la planilla original de la liquidación del personal docente nombrado de la UNTRM, que renunciaron durante el año 2018, el cual ha sido elaborado en base al reporte de datos remitido por la Sub Dirección de Control y Monitoreo;

Que, con Oficio N° 970-2018-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 31 de diciembre de 2018, el Director de Recursos Humanos, informa al Director General de Administración del documento antes citado, respecto al pago de liquidación del personal docente nombrado de la UNTRM, que renunciaron durante el año 2018, con la finalidad de que se realice las acciones correspondientes de acuerdo a ley;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración, solicita al Señor Rector, emitir el acto resolutorio que autorice el pago de liquidación del personal docente nombrado de la UNTRM, que renunciaron durante el año 2018;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de la liquidación de beneficios sociales del personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que renunciaron en el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 963 -2018-UNTRM/R

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	LIQUIDACION	IMPORTE A SOLICITAR	APORTES PREVISIONALES		NETO A PAGAR AL TABAJADOR	A NOMBRE DE LA UNTRM
				ONP	AFP		
1	MARRUFO ALCANTARA, SALATIEL	054-18-LIQ	7,300.36	-	889.17	6,411.19	
2	MANTILLA OLIVA JOE CHARLY	055-18-LIQ	2,773.49	-	334.53	650.78	1,788.18
3	AGUIRRE ZAQUINAULA HELI HUMBERTO	056-18-LIQ	15,823.50	-	-	15,823.50	
4	HUAYAMA SOPLA POLITO MICHAEL	057-18-LIQ	10,202.53	1,302.45	-	8,900.08	
5	GARAY ROMAN JUAN MANUEL	058-18-LIQ	4,908.28	556.72	-	4,351.56	
6	CHAVEZ MANRIQUE CYNTHIA PRIMITIVA	059-18-LIQ	616.25	80.11	-	536.14	
7	CARRASCO VEGA YAJAIRA LIZETH	060-18-LIQ	3,664.25	-	425.87	3,238.38	
TOTAL			45,288.66	1,939.29	1,649.57	39,911.63	1,788.18

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Administración, en coordinación con la Dirección General de Planificación y Presupuesto, den cumplimiento a lo resuelto en el artículo precedente.

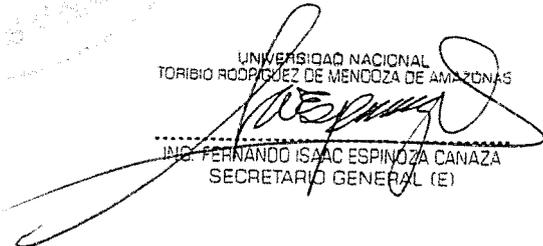
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Pol. 
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
REC266
Calm